

D. L. presentor.

Sesión supletoria a la del día 16, celebrada hoy 18 de Mayo de 1892.

- D. Manuel Medina.
- D. Fernando Martínez.
- D. Joaquín Pascual.
- D. Joaquín San
- D. Francisco Palacios.

En la Villa de San Javier a diez y ocho de Mayo de mil ochocientos noventa y dos, a las dos o tres de su mañana, se reunieron en esta a las localidades vicales los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Medina Manzanera, para celebrar la sesión supletoria a la ordinaria del día 16 del actual, según previene la siguiente ley municipal, la que no tuvo efecto por no haber concurrido en suficiente número de señores Concejales, la que declarada abierta y pública, se dió principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad. Aseguida se leyeron los Partidos Oficiales y desamortizaciones recibidas desde la anterior, acordándose el cumplimiento de las que así se exigieren.

Almuerzo público.

En la cuenta del resultado obtenido en la subasta del servicio del almuerzo público para el próximo año económico, el Ayuntamiento quedó enterado, acordando por unanimidad que por el Sr. Presidente, previno cumplimiento del pliego de condiciones, se dió posesión en la época correspondiente a D. Don Esteban Peruando.

Puentes públicos.

De la misma manera se dió cuenta del resultado obtenido en la subasta del servicio de puentes públicos para el próximo año económico; el Ayuntamiento quedó enterado, acordando por unanimidad que por el Sr. Presidente, previno cumplimiento del pliego de condiciones, se dió posesión en la época correspondiente a D. Antonio Alonso de Hen.

Mateadero y Carnicerías.

En la misma forma y manera, se dió cuenta del resultado obtenido en la subasta del impuesto especial sobre el gregallo de venas en el mateadero público de esta villa para el próximo año económico 1892-93, así como de la venta de carnes en fresco en las espaldas destinadas al objeto, el Ayuntamiento quedó enterado, acordando por unanimidad que por el Sr. Presidente, previno cumplimiento del pliego de condiciones, se dió posesión en la época oportuna a D. Juan Laca Conesa.

Abono de varias cuentas.

La Corporación acordó, se abone al contratista del almuerzo público el tercer trimestre del corriente ejercicio importante en 220 pesetas, así como también el personal de la limpieza del mismo correspondiente al estado trimestre que asciende a 18178 pesetas. Así mismo acordó se abone a D. José Páez Laca escribiente trigonero de esta Secretaría la suma de los pesetas, por empuñadura que ha desempeñado dicho cargo a valor de 2180 pesetas cada uno, y que dió principio el 18 de Mayo y terminó el 24 de Abril siguientes.

Deficiencia

Por el Sr. Presidente se dió cuenta del expediente instruido por el Sr. Subdelegado de Sanabria D. D. Juan López, con motivo de la visita girada para la apertura oficial de la farmacia de esta población y que está a cargo de D. José María López Calahorra, y la Corporación acordó, está conforme con lo actuado por el Sr. Alcalde y que en el próximo año económico se abonen los gastos que se han originado y derechos del referido Sr. Subdelegado en conformidad a lo que dispone las ordenanzas de Sanabria.

Inspección

Por el Secretario de la Corporación se hizo presente, que en los ocho días que ha estado expuesta al público en la oficina de su cargo la matrícula de subvenciones para el próximo año, no se había presentado reclamación alguna contra la misma,

